



PROGRAMA DE ESTUDIO

FACULTAD: CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CARRERA: DERECHO

I.- IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: DERECHO DE LA INFANCIA.

EJE DE FORMACIÓN: ELECTIVO

NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 4 HORAS PEDAGÓGICAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA:

PRESENCIALES: 3 TRABAJO GUIADO: 1

CÓDIGO:

DOCENTE(S): JULIO CORTÉS MORALES

II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La asignatura de Derecho de la Infancia busca introducir al estudiante en el estudio y comprensión de las principales formas históricas de regulación jurídica de la infancia, desde el derecho privado romano hasta la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y las reformas legales que ella ha inspirado a nivel interno en las últimas dos décadas.

En tal sentido, se pretende que el estudiante sea capaz de conocer y aplicar el nuevo marco normativo tanto nacional como internacional en la materia, desde una perspectiva crítica orientada por los Derechos Humanos. Dada la complejidad de la materia abordada, el curso pretende también que los alumnos adquieran algunos elementos básicos para una aproximación multidisciplinaria al fenómeno de la infancia.

La asignatura se vincula especialmente con el área de dominio 1 del Perfil de Egreso (Estudiar, interpretar y aplicar el derecho como ciencia social, de acuerdo con los valores como la justicia, la probidad, la templanza, la ética profesional, valorando la diversidad y la tolerancia) se identifican dos competencias vinculadas al estudio: 1. Abordar problemas jurídicos de acuerdo al requerimiento del contexto; 2. Construir marcos teóricos jurídicos adecuados al objeto jurídico a estudiar.

También se relaciona con el área de dominio 2 (Ejercer la defensa de terceros ante la autoridad

o Tribunales de Justicia, determinando alternativas jurídicas posibles, ajustadas a los criterios de la ética profesional, la responsabilidad social y el respeto a la diversidad) por cuanto la asignatura introduce a los alumnos en el conocimiento de la aplicación de principios jurídicos consagrados en el ordenamiento internacional a la solución de casos que dicen relación con los derechos de la niñez, preparando para la defensa de los mismos en distintos niveles del sistema judicial y administrativo. Específicamente, se identifica la siguiente competencia: 3. Elaborar diferentes tipos de respuestas (fallos, formalización de la investigación, informes, expedientes, oficios, leyes u otras normas, etc.) en los casos y situaciones que conoce, con arreglo al Derecho, centrados en la justicia y en la responsabilidad social.

Por último, se vincula con el área de dominio 3 del Perfil de Egreso (Ejercer la función jurisdiccional y de servicio público (Juez, Fiscal, Defensor Público, etc.), con arreglo a la ley, los principios del derecho, la equidad natural, logrando dar respuestas que permitan alcanzar soluciones centradas en la justicia y la responsabilidad social) y específicamente colabora con la adquisición de las siguientes competencias: 3.1 Estudiar los antecedentes de una controversia presentada de acuerdo a las leyes procesales y de fondo. 3.2 Determinar los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos del asunto que conoce, y 3.3 Promover soluciones alternativas anticipadas para la resolución del conflicto entre las partes.

Para tomar el curso se requiere tener sexto semestre aprobado.

III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN.

La actividad final consiste en una integración mediante presentación individual y/o grupal de los distintos aspectos trabajados, y generación de un documento de conclusiones escritas que sintetizen la situación interna del país en distintas áreas de vigencia de los derechos de la niñez en el lenguaje y formato de presentación ante organismos internacionales pertinentes (Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos entre otros) o de Minuta Legislativa.

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS.

- 1.- Analiza y explica el lugar de la CDN dentro de la evolución más general del Derecho Internacional de los Derechos Humanos como parte fundamental de la tercera oleada de reconocimiento de derechos fundamentales.
- 2.- Comprende y analiza la estructura y contenidos de la CDN, en base a sus principios estructurantes y las distintas materias que resultan reguladas (Derechos civiles y políticos, Derechos económicos, sociales y culturales, Derechos que regulan la relación niño-familia-Estado, protección especial de derechos y justicia juvenil), así como sus dos protocolos facultativos.
- 3.- Comprende y analiza las 12 Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño en su calidad de instrumento auxiliar para la correcta interpretación y aplicación de la CDN, y su relación con otros instrumentos internacionales de protección de la infancia.
- 4.- Analiza y explica los principales puntos de discusión y estándares contemplados en materia de protección de la infancia tal como aparecen expresados en la Opinión Consultiva 17 de la CIDH y sus votos concurrentes.
- 5.- Analiza y compara los principales fallos de la Corte IDH en que se han expresado criterios relativos a la CDN y distintos aspectos de la protección de los derechos de los niños en el

continente.

6.- Analiza y compara los principales efectos jurídicos de la CDN en América Latina y en Chile, tanto a nivel discursivo e ideológico como las reformas legales concretas realizadas en diversos ámbitos relacionados con la infancia/adolescencia.

7.- Analiza y debate los efectos de la CDN a nivel de las políticas públicas y su capacidad para modificar positivamente la realidad de la vida cotidiana de niños y niñas, mediante el análisis de los principales instrumentos de medición y diagnóstico aplicados desde el nivel global al nacional.

8.- Analiza los aportes necesarios que desde otras disciplinas (sociología, antropología, etc.) entregan para un mejor conocimiento e intervención práctica en el ámbito de la infancia, con vistas a configurar un nuevo y más amplio marco teórico.

9. Demuestra capacidad de análisis y de síntesis;

10. Comunica de manera eficaz, lógica y argumentada, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje jurídico

11. Fundamenta de manera sólida y argumentada posiciones jurídicas

12. Trabaja en equipo, de manera responsable y colaborativa

13. Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones

14. Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico

15. Demuestra capacidad de análisis y de síntesis

16. Elabora y plantea hipótesis de trabajo

17. Relaciona e integra conceptos de diferentes áreas del Derecho

18. Demuestra capacidad de abstracción.

4.3. LISTADO DE CONTENIDOS:

1.- DERECHO E INFANCIA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

a) Conceptos fundamentales: niñez, minoridad, infancia, adolescencia. Imágenes/representaciones de infancia y vida cotidiana de los niños.

b) Principales etapas en la consideración social y jurídica de la infancia. Derecho romano, codificación, leyes de menores, derechos humanos del niño/a.

c) Infancia y control social, de la Antigüedad a la Modernidad.

d) Infancia y derecho en Chile 1810/2010: principales períodos y regulaciones (Derecho Penal, Derecho de Familia, Protección de Menores).

2.- LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y OTROS INSTRUMENTOS

INTERNACIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

a) Antecedentes históricos de la CDN

b) CDN: estructura y contenidos.

c) Protocolos facultativos de la CDN

d) Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño

Instrumentos complementarios

3.- LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

a) La condición jurídica de la infancia según la Opinión Consultiva 17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

b) La relación entre la Convención Americana de DDHH y la Convención sobre los Derechos del Niño en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de DDHH.

Interés superior del niño y discriminación: el caso Atala.

4.- EL IMPACTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO A 20 AÑOS DE SU RATIFICACIÓN. MÁS ALLÁ DE LOS DERECHOS: INFANCIA E INTERDISCIPLINARIEDAD.

- a) El impacto de la CDN en América Latina: revisión crítica del debate “situación irregular” versus “protección integral”. Reformas Legales en Chile 1990/2010: Tribunales de Familia, ley de Responsabilidad Penal Adolescente, otras reformas en materia de infancia y adolescencia.
- b) Los límites del derecho: CDN y políticas públicas. Distintas mediciones (global, regional y nacional) de la aplicación efectiva de la CDN. Nudos críticos.
- c) Infancia e interdisciplinariedad: la nueva sociología de la infancia, antropología de la infancia y otras perspectivas actuales. Por una teoría crítica de la infancia.

VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- Clases expositivas con apoyo multimedia
- Revisión bibliográfica
- Lecturas seleccionadas
- Discusiones socializadas
- Exposiciones grupales
- Análisis de casos y resolución de problemas

VII.- EVALUACIÓN.

Cantidad y modalidades de evaluación

El profesor efectuará durante todo el proceso semestral evaluaciones **Formativas**, que tengan por finalidad identificar el avance en el logro de los aprendizajes y competencias antes definidos y evaluaciones, **Sumativas o de Integración**, que digan relación con las actividades de integración de la asignatura, destinadas a verificar cómo los alumnos son capaces de activar y movilizar los aprendizajes logrados para la resolución de un problema o caso concreto.

El Profesor además podrá implementar procedimientos de autoevaluación y coevaluación, mediante el uso de pautas

Criterios de evaluación. Las evaluaciones estarán orientadas a identificar si el alumno:

- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas Demuestra capacidad

de análisis

- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico

VII.- BIBLIOGRAFÍA

Beloff, Mary. Luces y sombras de la Opinión Consultiva 17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: “Condición jurídica y derechos humanos de los niños”, en : Justicia y Derechos del Niño N°9, Unicef, 2007.

Bustelo, Eduardo. El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Garzón Valdés, Ernesto. Desde la “modesta propuesta” de J. Swift hasta las “casas de engorde”: algunas consideraciones sobre los derechos de los niños, Doxa N° 15/16, 1994.

Pilotti, Francisco. Globalización y Convención sobre los derechos del niño: el contexto del texto, Santiago, CEPAL, 2001. Disponible en internet: <http://www.cepal.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/7024/P7024.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/uruguay/tpl/topbottom.xslt>

Rojas, Jorge. Historia de la infancia en el Chile republicano 1810-2010, JUNJI, 2010.

Instrumentos normativos:

- Convención sobre los Derechos del Niño
- Reglas de Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad
- Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño (N°s 1 a 12).
- Ley de menores (16.618).
- Ley de tribunales de familia (19.968)
- Ley de responsabilidad penal adolescente (20.084) y Reglamento.